

Concejo de Laramas, a 23 de febrero 1908,
reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Jose Ignacio
Jarama, con asistencia del Concejal Sr. Oros,
y habiendo esperado el tiempo suficiente por si se
reunian numero suficiente de Concejales, aun-
que sin resultado, no se celebró sesion y firman
de que certifico

José Jarama Eusebio Oros

Mariano Murua

Luis Murua

En el Concejo de Laramas, a 12 de Marzo de 1908,
reunido el Ayuntamiento a la sala capitular
al objeto de celebrar sesion pública, hallándose en el salon
los Srs. Concejales que al margen se expresan, con el
Sr. Alcalde D. Jose Ignacio Jarama, Regidor Sindico
D. Juan Jimar, Medico D. Vicente Aguirreabala, y
hallado D. Jose Omativia. El Sr. Presidente declaró
abierta la sesion y yo el inscripto Secretario, di-
lectura íntegra de la lista general de los muros
alistados definitivamente para depurar las
incompatibilidades legales ya parientes, a tenor
del artº 92 de la Ley citada, resultando que el Sr.
Concejal D. Mariano Murua abandonó su puesto
siendo reemplazado por el Sr. concejal Jose Ignacio
Abadondo. El Concejal Sr. Larama abandonó
su puesto, siendo reemplazado por el Sr. concejal
Jose Miguel Jarama.